

## ANEXO I

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y REFUERZO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Don/Doña: .....  
 con D.N.I. nº: .....  
 director/a del Instituto de Educación Secundaria.....  
 .....  
 domiciliado en (calle y nº) : .....  
 Localidad: ..... C.P.: .....  
 Teléfono: ..... Fax: .....

## Solicita:

Participar en la convocatoria de la Consejería de Educación, al amparo de la Resolución de ... de ..., por la que se convoca a los centros públicos que imparten Educación Secundaria para el desarrollo del Programa de Acompañamiento y Refuerzo Educativo, durante el curso 2007/2008.

Para ello, se aporta la siguiente documentación:

- Proyecto de trabajo.
- Certificado de aprobación del Claustro de Profesores.
- Certificado de aprobación del Consejo Escolar del centro.

En ..... a ..... de ..... de 2007.

(Firma y sello)

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN.

07/6158

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

*Información pública de ofrecimiento de terreno con destino a establecimiento de futuro viario público, en barrio Pumarijo, en Sobarzo.*

El Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2007, adoptó acuerdo de someter a información pública el ofrecimiento efectuado por don Javier Blas Montes, en representación de la mercantil «Promociones Solcantabria, S. L.», de una superficie de terreno de 251,94 m2, que se identifica con trama reticular, colindante parcialmente, por el sur, con una franja de terreno que se denomina «zona verde», en el barrio Pumarijo del pueblo de Sobarzo, conforme al plano redactado por el arquitecto don Fernando Fernández Herrero, con destino al establecimiento de futuro viario público en dicho Barrio.

El plazo de exposición pública es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. El expediente se halla de manifiesto y puede ser consultado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina (8 horas a 14,30 horas).

Penagos, 4 de mayo de 2007.—El alcalde, José Carlos Lavín Cuesta.

07/6660

## AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

*Notificación de requerimiento para retirada de vehículo de la vía pública.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación se hace pública la siguiente Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de abril de 2007 referente a la tramitación de expediente de retirada de vehículo de la vía pública:

“1.- Notificar al titular del vehículo marca Renault Expr. matrícula SG2782E, Grupo Cultivo Natura, SL, con domi-

cilio en C/Abetos Urb. Pinar Jardín, nº 96, Marugan, 40142 Segovia, que deberá proceder a la retirada del mismo del lugar donde se encuentra parado con signos de abandono, junto al grupo de viviendas de La Cavada, Avda. de Alisas, nº 39, en el plazo de diez días contados a partir del recibo de la notificación.

2.- De no hacerlo así se procederá a su retirada y depósito bajo custodia del Ayuntamiento, por considerarlo abandonado, con base en el informe del funcionario municipal de 10 de abril de 2007, notificando a su titular para que se haga cargo del mismo previo pago de los gastos de retirada, traslado y depósito, apercibiéndole de que si en el plazo de un mes no lo hiciese se podrá proceder a la ejecución de dichos gastos por la vía de apremio administrativo.”

La Cavada, 26 de abril de 2007.—El alcalde, Alfredo Madrazo Maza.

07/6408

## 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

## 8.2 OTROS ANUNCIOS

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE SANTANDER

*Emplazamiento en expediente de dominio, inmatriculación, número 438/07.*

Doña Catalina Pérez Noriega, magistrada jueza del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 438 /2007 a instancia de don Jesús Ramón Pedrosa Diego, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Parcela letra B: De la finca sita en el pueblo de Cueto, Ayuntamiento de Santander, paraje de Los Hoyos, finca dividida, en su día en dos partes, designadas con las letras A y B, en los planos levantados para su medición, cuyas superficies respectivas son trescientas tres áreas quince centiáreas y ciento cincuenta y nueve áreas treinta y dos centiáreas, respectivamente, o sea, la parcela A doscientos dos carros diez céntimos y la parcela B, ciento seis carros veintiún céntimos, en total cuatrocientas sesenta y dos áreas y cuarenta y siete centiáreas, equivalentes a trescientos ocho carros treinta y un céntimos de cabida. Tiene forma irregular y linda: Por el Norte, con acantilados de la costa; por el Sur, con pista del Hipódromo de Bellavista; por el Este, con finca de don Dámaso Aguirrebeitia, y por el Oeste, con fincas de don Marcelino Abad, don Manuel Gómez, don Anacléto Sáenz y terrenos del excelentísimo Ayuntamiento de Santander. También linda por el Sureste, dada la forma de seno que tiene la finca por este lado, con finca de los señores don Dámaso y herederos de don Pedro Aguirrebeitia y el acantilado de la costa.

Inscripción: No constan datos de inscripción.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a las personas ignoradas que pudieran ser perjudicadas para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Santander, 19 de abril de 2007.—El secretario (ilegible).

07/6448